INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre de 2016, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM Nº 23/2016 "Adquisición de pilas y baterías recargables para Paraguay TV" – ID 316431.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. MEMORÁNDUM DIPYTVNº 221/2016 de fecha 2 de junio de 2016, por la cual la Dirección de Paraguay TV solicita la adquisición de pilas y baterías recargables, entre otros, para uso de dicha dependencia de la Institución.
2. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme con la Resolución SICOM Nº 601 de fecha 28 de julio de 2016, previéndose la adquisición de pilas y baterías recargables para Paraguay TV.
3. Nota UOC_SICOM Nº 110/2016 de fecha 10 de agosto de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación del PAC, de conformidad con el punto anterior.
4. MEMORÁNDUM DIPTVNº 349/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, por la cual la Dirección de Paraguay TV solicita la compra de cintas LTO-6 de 6TB, para uso de dicha dependencia de la Institución.
5. Nota UOC_SICOM Nº 0135/2016 de fecha 8 de setiembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la inclusión del ítem y Código de Catálogo por asociación al ID PAC Nº 316431 " Adquisición de pilas y baterias recargables para Paraguay TV", conforme con la Resolución SICOM Nº 339 de fecha 17 de mayo de 2016, sin

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

variación del monto originalmente previsto para el PAC, según el siguiente detalle: 43201806 Bloques de cintas.

6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1660/2016 de fecha 20 de setiembre de 2016:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	002	11	00	340	30	1	99	40.000.000.-

7. Nota UOC_SICOM Nº 143/2016 de fecha 22 de setiembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa SICOM Nº 23/2016 "Adquisición de pilas y baterías recargables para Paraguay TV" – ID 316431.
8. Difusión del llamado a través del portal SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de invitaciones a las siguientes firmas: Data Lab S.A., Washington Curbelo Ramírez, Macom S.R.L., Tronix S.R.L., y Alta Gama S.A.
9. NOTA DNCP/DNC Nº 27774/2016 de fecha 27 de setiembre de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la difusión del llamado, con algunas observaciones a la Carta de Invitación y Anexos, solicitando su modificación, por medio de adendas o aclaraciones numeradas a ser remitidas a través del SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
10. Adenda Nº 1 de fecha 28 de setiembre de 2016, por la cual se comunica a potenciales oferentes las modificaciones realizadas a ciertos puntos de la Carta de Invitación.
11. Adenda Nº 2 de fecha 6 de octubre de 2016, por la cual se comunica a potenciales oferentes la modificación de fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura de ofertas.
12. Acta de Prórroga de la fecha de apertura de ofertas de fecha 6 de octubre de 2016, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, modificada por la Resolución DNCP Nº 522/15.
13. Acto de apertura de ofertas de fecha 17 de octubre de 2016. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fue

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fernerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Souto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

presentado un sobre oferta. La oferta fue leída en el acto y la misma se detalla seguidamente:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	
MACOM S.R.L. RUC Nº: 80048897-0	39.870.660	
	TOTAL	**Gs 39.870.660**

INFORME TECNICO

14. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida y Capacidad Legal", el cual forma parte del presente informe.
15. Se procedió a realizar la evaluación de la experiencia del oferente, según consta en el Anexo B "Análisis de Experiencia de los Oferentes", el cual forma parte del presente informe.
16. Se realizó la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes, según consta en el Anexo C "Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

17. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa SICOM Nº 23/2016 "Adquisición de pilas y baterías recargables para Paraguay TV", que corresponde a la firma Macom S.R.L., la cual ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos, el formulario de oferta, la planilla de precios y la declaración jurada de mantenimiento de oferta se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
18. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por ítem.
19. Según las directrices establecidas para la evaluación de precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas los precios propuestos por la firma Macom S.R.L. resultan razonables y de ejecución posible.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fonseca
Directora de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Cristaldo Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

20. De conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003, que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible realizar la adjudicación del presente llamado, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la SICOM.
21. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a seleccionar provisoriamente la única oferta económica presentada, por ítem, que corresponde a la empresa Macom S.R.L.
22. En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y Decreto Reglamentario Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B, numeral 21, de la Carta de Invitación del presente llamado y teniendo en cuenta que la firma Macom S.R.L. ha cotizado productos importados no ha sido necesaria la aplicación del mencionado margen.
23. De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el resultado que se consigna a continuación:

MACOM S.R.L.

LUIS MARIA AQUINO RODRIGUEZ CI Nº: 956.621 - REPRESENTANTE	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-
ORLANDO BASILIDES INVERNIZZI TORRES CI Nº: 1.230.054 - REPRESENTANTE	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Mauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

JOHANNA MARIA MAASSEN VELAZQUEZ CI Nº: 919.650 - REPRESENTANTE	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

24. La oferta de la firma Macom S.R.L. ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

25. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Macom S.R.L. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM Nº 23/2016 "Adquisición de pilas y baterías recargables para Paraguay TV" – ID 316431.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

26. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la segunda fecha del llamado.

27. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Macom S.R.L. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la única oferta económica presentada y evaluada, por ítem, por lo que es propuesta para su adjudicación, por la suma total de G. 39.870.660 (guaraníes treinta y nueve millones ochocientos setenta mil seiscientos sesenta), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, de conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

ANEXO A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE MACOM S.R.L.
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	CUMPLE
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE
Registro Unico del Contribuyente (RUC)	FORMAL	CUMPLE
Constancia del RUC	FORMAL	CUMPLE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE
Formulario de pago Impuesta al Valor Agregado IVA	FORMAL	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	FORMAL	CUMPLE
Patente Municipal	FORMAL	CUMPLE
Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	FORMAL	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/2003	**SUSTANCIAL**	CUMPLE
Constancia del SIPE		
OTROS	FORMAL	PRESENTA 'FORMULARIO Nº 1 DE LA OFERTA (LISTA DE PRECIOS) - PRESENTA FORMULARIO Nº 2 (DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 5%) -PRESENTA FORMULARIO Nº 3 (DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO) PRESENTA FORMULARIO Nº 4 (DECLARACION JURADA ART. 40 Y 20 DE LA LEY 2051/03 PRESENTA FORMULARIO Nº 5 (DECLARACION JURADA DERECHOS DEL MENOR) PRESENTA ANTECEDENTES DE CONTRATO PRESENTA FACTURACIONES PRESENTA CONSTANCIA RUC PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE -PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS SRES. (LUIS MARIA AQUINO RODRIGUEZ Y ORLANDO BASILIDES INVERNIZZI TORRES) PRESENTA PATENTE MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACION DE ESTATUTOS ANEXO C (ESPECIFICACIONES TECNICAS)
RESULTADO:		**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

ANEXO B
Análisis de Experiencia del Oferente

EXPERIENCIA REQUERIDA	MACOM S.R.L.
El oferente deberá presentar copia simple de constancia de RUC, con una antigüedad mínima de 5 (Cinco) años (fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	CUMPLE Inscripción 25/01/2008
Cumplimiento de contratos ejecutados: El oferente deberá presentar copia simple de facturaciones, contratos con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar un volumen, en promedio, de los tres últimos años (2013, 2014, 2015) equivalente al 60 % (sesenta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. (En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada - Excluyente).	CUMPLE
RESULTADO:	**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis G. Sauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

ANEXO C

Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

							Empresa
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MACOM S.R.L.
1	26111701-005	Batería recargable para cámara	Tipo: recargables de litio ion -Voltaje máximo : 16,4 V CC -Voltaje nominal 14,4 V CC. -Capacidad salida: 85 Wh Salida de CC salida total de la batería es de 5 A como máximo. -Modelo: U90 para videocámara portatil	Unidad	8	Unidad	CUMPLE
2	26111702-016	Pila recargable AA	Pila recargable Tipo AA. -Potencia: de 2500 mAh como mínimo. -En blister de 2 unidades	Unidad	30	Blister	CUMPLE
3	43201806-001	Cinta LTO	Cinta LTO, Capacidad 6,25 TB, con compresión 2,5:1; compatible, velocidad de lectura del soporte: 400 mb/s, material básico: particula metálica, pistas de datos: 2176 como mínimo.	Unidad	25	Unidad	CUMPLE
						RESULTADO	PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis O. Cauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 23/2016 "ADQUISICION DE PILAS Y BATERIAS RECARGABLES PARA PARAGUAY TV" – ID 316431

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	26111701-005	Batería recargable para cámara	8	SONY	JAPON	3.451.020	27.608.160
2	26111702-016	Pila recargable AA	30	SONY	JAPON	110.000	3.300.000
3	43201806-001	Cinta LTO	25	SONY	JAPON	358.500	8.962.500
						TOTAL (IVA INCLUIDO)	Gs 39.870.660

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible]auto Noguera
Director Administrativo
Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República